



**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO**

<b>FECHA:</b>		<b>ID</b>
<b>AUTOR(ES):</b>	JOHN MARIO MAYA RIVERA	164097
	ANDRÉS FELIPE BOLAÑO ECHAVARRÍA	171567
	CARLOS ESTEBAN GIRALDO PEREZ	164585
<b>TITULO:</b>	APPLE Y COCA COLA, UNA IDEOLOGÍA DE MARCA	
<b>ESCUELA:</b>	CIENCIAS SOCIALES	
<b>PROGRAMA:</b>	PUBLICIDAD	

**DETALLE DEL MATERIAL**

<b>IMPRESO:</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CD-ROM:</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>OTROS (ejemplo: planos, videos)</b>

<b>NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:</b>	John Mario Maya Rivera
<b>NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)</b>	

**AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB**

El/Los autor/es de este trabajo de grado, presentado en el año 2014 para optar al título: Publicistas

autorizo/amos al **SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**, para publicarlo en la Web, con fines académicos, de manera que permita a los interesados en este trabajo su consulta y/o la reproducción, siempre que se le dé crédito al trabajo y a su(s) autor(res), mediante la correspondiente cita bibliográfica. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión andina 351 de 1993, " Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

**Nota:** Si son varios autores todos deben firmar para que sea válida esta autorización.

Atentamente,

<b>Firma(s):</b>	John Mario Maya Rivera	c.c. 103945583
	X Carlos Esteban Giraldo Perez	c.c. 103945177
	X Andres Felipe Bolaño	c.c. 1128272896
		c.c.

<b>Si no desea dar su autorización para la publicación de su trabajo de grado en la Web, por favor firme aquí:</b>		C.C.
		C.C.
		C.C.
		C.C.

Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas

MEMORANDO

Fecha: /05/2016

Para: Biblioteca

De: Zulima López

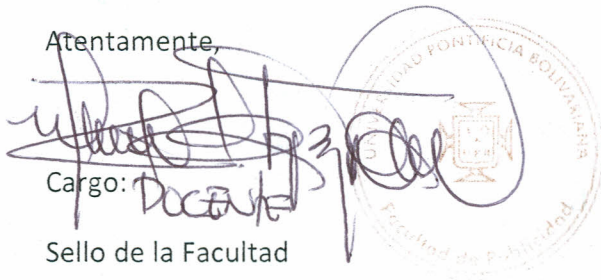
Cordial saludo,

La Facultad de Publicidad, hace constar que los estudiantes JOHN MARIO MAYA RIVERA, ANDRÉS FELIPE BOLAÑO ECHAVARRIA Y CARLOS ESTEBAN GIRALDO PEREZ, Cumplieron con la realización del trabajo de grado para optar al título de Publicistas, con la tesis, titulada: APPLE Y COCACOLA, UNA IDEOLOGÍA DE MARCA. El cual el estudiante hará entrega en formato CD y/o DVD a la Biblioteca, para que le sea entregado el paz y salvo requerido.

Atentamente,

Cargo:

Sello de la Facultad





Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

JOHN MARIO MAYA RIVERA, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado con la cédula de ciudadanía número 1039455583 de Sabaneta; ANDRÉS FELIPE BOLAÑO ECHAVARRIA, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado con la cédula de ciudadanía número 1128272876 de Medellín y CARLOS ESTEBAN GIRALDO PEREZ, mayor de edad, vecino del municipio de Envigado e identificado con la cédula de ciudadanía número 1039451177 de Sabaneta, quienes actúan en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada APPLE Y COCA COLA, UNA IDEOLOGÍA DE MARCA y en adelante se denominarán los LICENCIANTES, por medio del presente acto unilateral conceden LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

**CLÁUSULAS**


**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, los LICENCIANTES conceden LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada APPLE Y COCA COLA, UNA IDEOLOGÍA DE MARCA, que es entregada en el siguiente formato: Digital

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

 <b>Universidad Pontificia Bolivariana</b>	<b>Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas</b>	<b>Código:</b>
---	---	----------------

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

**CUARTA. Gratuidad.** El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

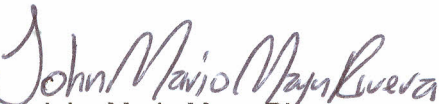
En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.


**SEXTA. Sublicencias.** El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de los LICENCIANTES, en la ciudad de Medellín, a los ..... (.....) días del mes de mayo del año 2016.

Firma:   
Nombre: John Mario Maya Rivera  
Documento de identidad: 1039455583  
Dirección: Calle 11B #31 A-120  
Teléfono: 316 4732411

 <b>Universidad Pontificia Bolivariana</b>	Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas	Código:
---	---	---------

Correo electrónico: johnma91@gmail.com

Firma: *Andrés Felipe Bolaño*  
Nombre: Andrés Felipe Bolaño  
Documento de identidad: 1128272876  
Dirección: Calle 48F sur #40 - 55  
Teléfono: 611 91 06  
Correo electrónico: andresfbe21@gmail.com

Firma: *Carlos Esteban Giraldo P*  
Nombre: Carlos Esteban Giraldo  
Documento de identidad: 1039451177  
Dirección: Cr 43 A #34 Sur 02  
Teléfono: 331 82 29  
Correo electrónico: carlosgiraldo89@hotmail.com

Nombre y firma de quien recibe: \_\_\_\_\_